



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Las mujeres y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – CEV

Como aporte a la construcción de la verdad en el país, la Ruta coordinó con la participación de más de mil mujeres, entre el año 2010 y 2014 la Comisión “La Verdad de las Mujeres Víctimas del conflicto armado”, un ejercicio investigativo que se realizó desde la base y en los territorios, y que tuvo como protagonistas a las mujeres víctimas.

***Diana Marcela González Calle
Trabajadora Social en formación***

***“Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”
Consigna de la Ruta Pacífica de las mujeres.***

El pasado 26 de junio en la ciudad de Medellín, la Ruta Pacífica de las Mujeres convocó al Foro “*Las mujeres y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad*”, el encuentro contó con la participación de la Comisionada de la Verdad Alejandra Miller, Marina Gallego Zapata y Teresa Aristizábal, coordinadora nacional y coordinadora regional Antioquia de la Ruta.

La Ruta Pacífica de las Mujeres como expresión del movimiento social de mujeres y feminista del país lleva ya más de 20 años trabajando por la salida negociada del conflicto, la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, con especial énfasis en los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado. Ha sido una apuesta ética y política de la Ruta visibilizar los impactos de la violencia contra las mujeres en el contexto y debido al conflicto armado colombiano, de ahí que el esclarecimiento de la verdad sea una reivindicación fundamental de este movimiento.

Como aporte a la construcción de la verdad en el país, la Ruta coordinó con la participación de más de mil mujeres, entre el año 2010 y 2014 la Comisión “*La Verdad de las Mujeres Víctimas del conflicto armado*”, un ejercicio investigativo que se realizó desde la base y en los territorios, y que tuvo como protagonistas a las mujeres víctimas, “*la experiencia que emergió en las entrevistas recorre las biografías femeninas desde los hechos de violencia que quebraron sus vidas hasta el presente de mujeres sobrevivientes*”¹, sus voces estuvieron en el centro y permitieron la construcción de una verdad colectiva sobre la experiencia de las

¹ La Verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia, pág. 11.

mujeres en el conflicto. A su vez el proceso de la comisión fue un ejercicio de memoria y reconocimiento de los daños y las resistencias de las mujeres.

Convencidas de la importancia de la CEV dentro del proceso de justicia transicional que vive el país, y de la verdad como derecho fundamental de las víctimas, la Ruta presenta “Una verdad que repare” documento que recoge los aportes de la propuesta metodológica de la experiencia de “La Verdad de las Mujeres”, sobre todo en la incorporación de la perspectiva de género con enfoque feminista en el proceso de esclarecimiento de la verdad.

La experiencia de la Ruta con la incorporación de este enfoque, les permitió comprobar la necesidad de esclarecer los cruces y articulaciones que se dieron en las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado y las violencias cotidianas, las cuales devienen de las condiciones del patriarcado que se expresa en la sociedad y se exacerban en contextos de militarización de la vida, esto contribuyó a visibilizar el cuerpo como primer territorio de ocurrencia del conflicto y de enunciación del patriarcado.

Este enfoque también permitió posar la mirada sobre las mujeres, conferirles el lugar central y protagónico en el proceso de esclarecimiento de la verdad, reconociendo su situación de víctimas y su condición de sujetas políticas y agentes de cambio en el proceso de construcción de paz y reconciliación.

El trabajo de la Ruta se desarrolló además desde un enfoque territorial que privilegió el trabajo situado y contextualizado en los territorios, y desde un enfoque psicosocial durante el proceso de esclarecimiento de la verdad, en el antes, el durante y el después, procurando siempre por la acción sin daño en el relacionamiento con las mujeres víctimas.

El documento adicionalmente recoge recomendaciones para la CEV, la cual aún se encuentra en su fase de alistamiento, dentro de estas se resalta la necesidad de que exista una comunicación efectiva y permanente entre el grupo de género y el resto de los equipos de trabajo de la CEV, la incorporación de la interseccionalidad como perspectiva analítica, mantener un relacionamiento permanente con el movimiento social de mujeres y feminista, en especial con las organizaciones con experiencia en acceso a la verdad, diseñar estrategias de seguridad para quienes participen de la CEV que no sean militaristas y que contribuyan a garantizar la seguridad de las mujeres en los territorios, contar con audiencias temáticas específicas sobre los delitos contra las mujeres, las niñas y la población LGBTI, así mismo, poder documentar las dinámicas específicas de discriminación de género y en razón de la orientación sexual en el marco del conflicto armado, y finalmente, auto-evaluar por lo menos cada 3 meses el progreso del cumplimiento de los objetivos de la CEV en lo referido al enfoque de derechos de las mujeres.

Estas y las demás recomendaciones, se constituyen sin duda para las Comisionadas y los Comisionados de la Verdad, en un insumo fundamental para garantizar la incorporación efectiva del enfoque de los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista, que contribuya a avanzar significativamente en

el esclarecimiento de la verdad de las mujeres como un ejercicio necesario para la reparación, la no repetición y la convivencia.

La CEV deberá aportar los elementos necesarios para que en la narrativa de su informe aparezca la verdad de las mujeres de manera transversal a su relato, no podrá ser únicamente un capítulo aislado, por el contrario deberá develar cómo las mujeres fueron violentadas de todas las formas posibles, en sus cuerpos y dignidad, y a pesar de esto, fueron ellas, las mujeres víctimas quienes sostuvieron con sus manos la vida y el cuidado de las comunidades y los territorios durante el conflicto, y ahora son ellas quienes encarnan las luchas por el reconocimiento, la verdad, la memoria y la construcción de paz.

Referencias

“La verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia”. Ruta Pacífica de las mujeres.

“Una verdad que repare. Aportes desde la propuesta metodológica de la Ruta Pacífica de las Mujeres para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad”.

Edición 595 – Semana del 6 al 12 de julio de 2018